

CONCÓN,

30 NOV 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE N°

2236

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley N° 19.378.
- c) Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre del año 1997, que traspaso la Administración de Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Ley N° 19.378, del 13 de abril del año 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- e) ORD N° 187/2020 de fecha 26 de noviembre del año 2020, Concejo Ordinario N° 34, en el cual se aprueba el Plan de Salud 2021, para la comuna de Concón, con acuerdo N° 213.
- f) Decreto Alcaldicio N° 2.227 de fecha 26 de noviembre del año 2020, que aprueba los acuerdos de Concejo Ordinario N° 34

D E C R E T O

1.- AUTORÍCESE, el Plan de Salud Comuna del año 2021, presentado por el Departamento de Salud Municipal de Concón.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/MECD/meed

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Salud Municipal
- Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
27 NOV 2020
RECIBIDO HORA: 11:25

PLAN DE SALUD 2021

ACTUALIZACION ENTORNO A LA CONTINGENCIA SANITARIA
POR SARS-COV2.



**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON**





INDICES	01
Introducción	02
Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal	03
1. Caracterización Poblacional	03
1.1. Tamaño Poblacional	
1.2. Estructura por grupos de edades	
1.3. Distribución por sexo	
1.4. Crecimiento Poblacional (Tasa de Natalidad)	
2. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales	09
2.1. Geográficos	
2.2. Medio Ambientales	
2.3. Acceso y Comunicación	
2.4. Étnicos	
2.5. Culturales	
2.6. Socioeconómicos	
2.7. Educativos	
2.8. Vivienda	
2.9. Servicios Básicos y Saneamiento	
2.10. Seguridad Social	
2.11. Desarrollo Comunitario	
2.12. Sector Salud	
2.12.1. Organización de la Red Asistencial	
2.12.2. Flujos de Derivación	
2.12.3. Recursos Materiales	
2.12.4. Recursos Financieros	
2.12.5. Recursos Humanos	
3. Daño en Salud	25
3.1. Tasas de Mortalidad	
3.1.1. Mortalidad General (Índice de Swaroop)	
3.1.2. Mortalidad Infantil	
3.1.3. Mortalidad Materna	
3.1.4. Mortalidad de la Niñez y Adolescencia	
3.1.5. Mortalidad del Adulto	
3.1.6. Mortalidad del Adulto Mayor	
3.1.7. Mortalidad por Causas	
3.2. Esperanza de Vida al nacer	
3.3. Años de vida ajustados por Discapacidad (AVISA)	
3.4. Cumplimiento de metas IAAPS y Sanitarias 2019	
3.5. Consultas Médicas (Tasas de Consultas)	
Sección II: Estrategias a desarrollar para el 2021	31
Sección III: Plan anual de Capacitación año 2021	58



INTRODUCCION

Desde el mes de Marzo del presente año 2020, nuestro país al igual que el resto del mundo, ha enfrentado uno de los desafíos sanitarios, económicos y sociales más grandes de la historia, al tener que enfrentar la pandemia por COVID-19, y nuestra comuna de Concón no ha estado ajena a esta realidad.

Para nosotros como Departamento de salud y únicos responsables de la administración y de la atención primaria de la comuna, con el único CESFAM y Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR), nos enfrentamos ante posiblemente el desafío profesional más grande de nuestras vidas, ya que la actual pandemia, ha reorientado nuestra atención de salud a nuevas formas de atender a nuestros usuarios, y para lo cual se requiere, de un nuevo diseño de atención de salud enfocados hacia la bioseguridad del paciente y del personal de salud.

Para el cumplimiento de estos roles nuestra APS requiere flexibilizarse sin perder sus funciones habituales. La teleasistencia o trabajo remoto en salud se visualiza como una estrategia clave en esta adaptación y el uso de la tecnología para otorgar continuidad de los tratamientos y controles en nuestros usuarios/as. Otros elementos relevantes en eso pueden ser la reasignación de las tareas de los profesionales según las necesidades actuales, la redefinición de las poblaciones a cargo, modificación de procesos administrativos y reorientación de flujos de atención hacen de estas estrategias primordiales al momento de poder garantizar nuestra atención de salud en situaciones de pandemia.

La crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19 permite exponer algunos elementos estructurales de la APS y es en este sentido, este plan de salud para el año 2021 está enfocado en realizar cambios a nuestro sistema de salud público comunal, que nos posibilite tener las herramientas adecuadas para enfrentar la contingencia sanitaria pero siempre cuidando de la salud de nuestra población.

Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal

1. Caracterización Poblacional.

1.1. Tamaño Poblacional

La población 2020 de la comuna de Concón se encuentra distribuida como muestra la siguiente Tabla.

Tabla: N° 1: Población estimada 2020 por sexo de Comuna de Concón.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
Menor 1 año	259	248	507
12 – 23 meses	507	489	996
2 – 5 años	850	843	1.693
6 – 9 años	1.274	1.184	2.458
10 – 14 años	1.574	1.439	3.013
15 – 19 años	1.657	1.448	3.105
20 – 24 años	1.888	1.560	3.448
25 – 34 años	3.385	3.297	6.682
35 – 44 años	3.046	3.365	6.411
45 – 54 años	2.970	3.281	6.251
55 – 64 años	2.574	2.972	5.546
65 y más	2.458	3.321	5.779
Total	22.442	23.447	45.889

Fuente: Población 2020 MINSAL

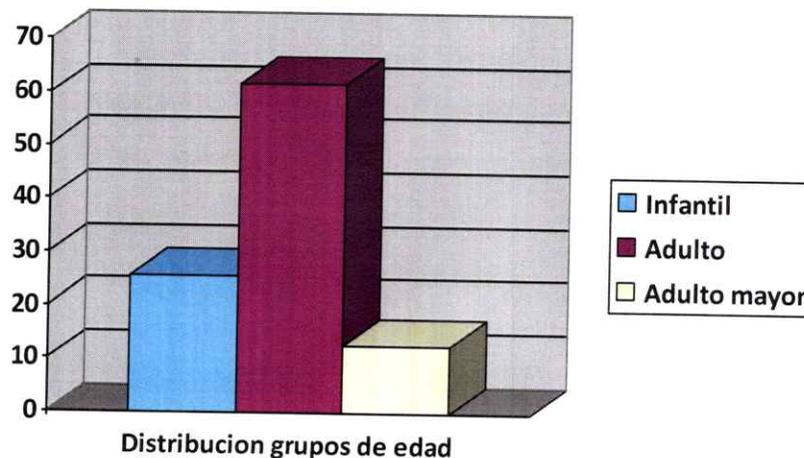


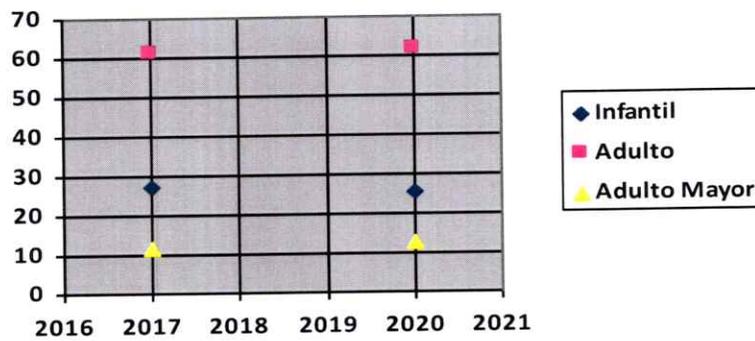


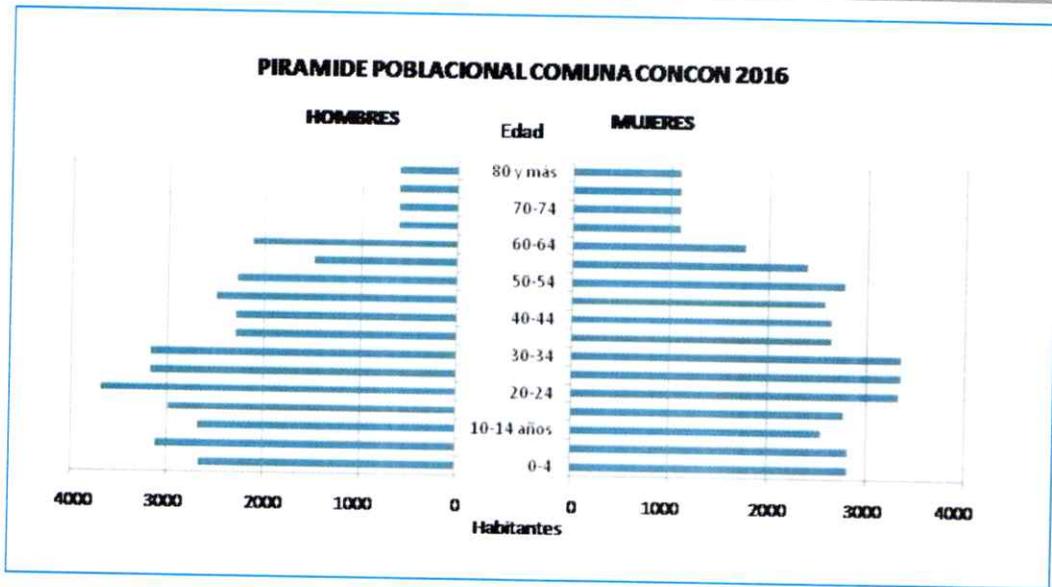
Tabla N° 2: Población por sexo comuna de Concón 2017

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total Comunal	20.321	21.831	42.152
0 a 4	1.329	1.297	2.626
5 a 9	1.473	1.383	2.856
10 a 14	1.439	1.283	2.722
15 a 19	1.621	1.647	3.268
20 a 24	1.825	1.592	3.417
25 a 29	1.608	1.631	3.239
30 a 34	1.343	1.363	2.706
35 a 39	1.270	1.397	2.667
40 a 44	1.307	1.557	2.864
45 a 49	1.354	1.545	2.899
50 a 54	1.438	1.641	3.079
55 a 59	1.249	1.505	2.754
60 a 64	991	1.169	2.160
65 a 69	718	866	1.584
70 a 74	600	723	1.323
75 a 79	355	534	889
80 a 84	239	357	596
85 a 89	117	213	330
90 a 94	37	100	137
95 a 99	8	24	32
100 o más	0	4	4

Fuente: INE Censo 2017.

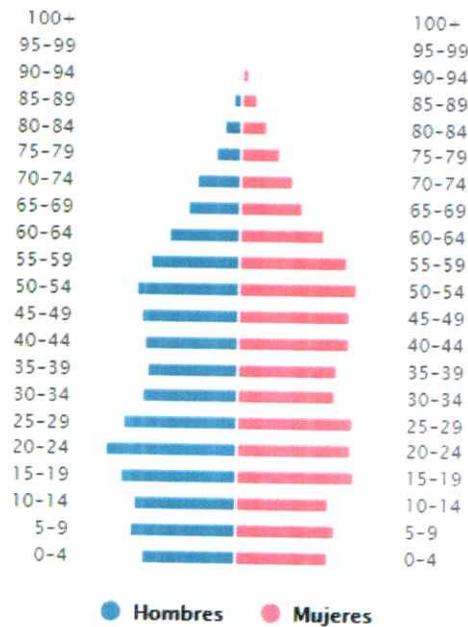
Relación población sexo en la comuna de Concón 2017 vs 2020





Fuente: Elaboración propia Encargada V. Epidemiológica CESFAM Concón

Pirámide poblacional comuna de concón 2017.



Fuente: INE Censo 2017.

1.2. Estructura por grupos de edades

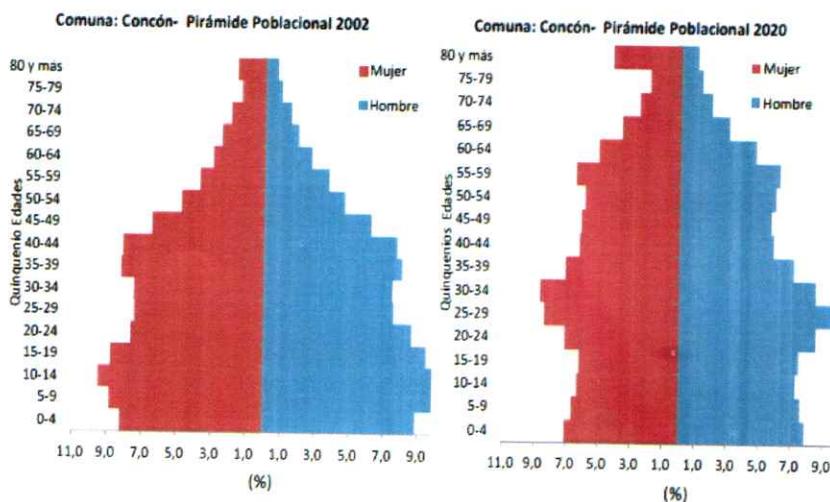


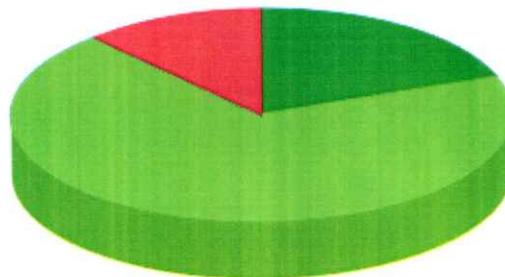


Tabla N° 3: Población según Grupos Etarios. Comuna de Concón, año 2016

SUBGRUPOS	Comuna de Concón		REGIÓN DEL VALPARAISO	
	N°	%	N°	%
Menor de 15 años	16.658	21.6%	354.078	19.2%
15 a 44 años	35.748	46.3%	806.782	43,8%
45 a 64 años	17.920	23.2%	453.264	24.6%
65 y más años	6.854	8.9%	228.756	12.4%
TOTAL	77.180	100 %	1.842.880	100 %

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

Población según Grupos Etarios, Comuna de Concón, año 2017



- Menores de 15 años: 19,5 %
- 15 a 64 años: 68,9 %
- 65 o más años: 11,6 %

Fuente: INE Censo 2017.



1.3. Distribución por sexo

DATOS ADMINISTRATIVOS: DEMOGRÁFICOS

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN¹¹ POR SEXO, AÑOS 1992, 2002, 2011 Y 2020

Años	País			Región: Valparaíso			Comuna: Concón		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1992	6.755.455	6.909.786	13.665.241	683.218	716.726	1.399.944	-	-	-
2002	7.793.208	7.952.375	15.745.583	787.747	814.782	1.602.529	18.106	19.018	37.124
2011	8.536.904	8.711.546	17.248.450	875.399	902.071	1.777.470	28.832	31.075	59.907
2020	9.170.100	9.378.995	18.549.095	952.021	982.874	1.934.895	44.243	49.093	93.336

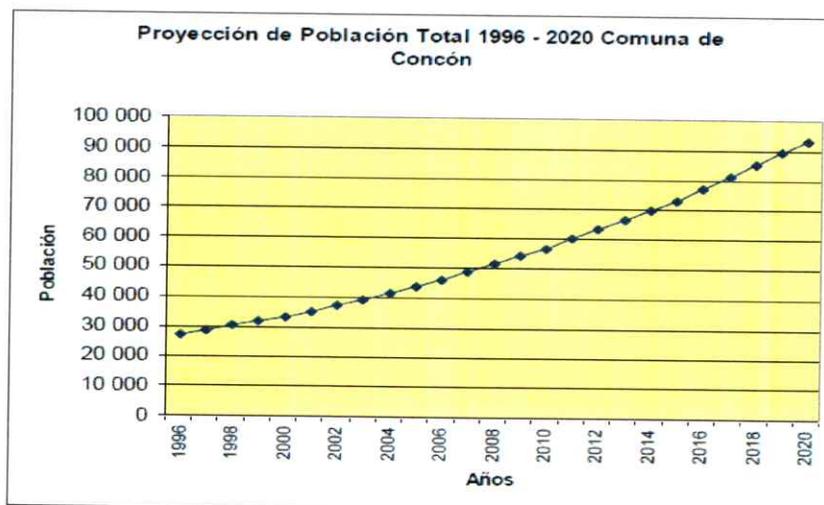
Fuente: Elaboración propia según base datos INE, proyección de población.

Tabla N° 4: Población según Grupos Etarios y Sexo, Comuna de Concón año 2016.

SUBGRUPOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menor de 15 años	8451	22,9%	8207	20,3%	16658	21,6%
15 a 44 años	17598	47,7%	18150	45,0%	35748	46,3%
45 a 64 años	8377	22,7%	9543	23,6%	17920	23,2%
65 y más años	2417	6,7%	4437	11,1%	6854	8,9%
TOTAL	36843	100%	40337	100%	77180	100%

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002 2020

1.4. Crecimiento Poblacional



Fuente: INE



Tabla N° 5: Tasa de Crecimiento Poblacional Estimado INE, 2015-2020. Comuna de Concón

	AÑOS						Variación % Período 2015-2020
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
POBLACIÓN COMUNAL	72.000	77.000	80.000	85.000	90.000	95.000	
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL COMUNAL (%)		1.06	1.03	1.06	1.05	1.05	5.25
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL REGIÓN DEL VALPARAISO (%)		0.93	0.91	0,88	0,85	0,83	4.4

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020

Tasa de Natalidad.

Tabla N° 6: Tasa de Natalidad, Comuna de Concón, Región del Valparaíso 2012

Territorio	Natalidad	Tasa*
COMUNA	541	8.56
REGIÓN	23.619	13,2
PAÍS	243.858	14,0

Fuente: DEIS, 2013 (*) Tasas por 1.000 habitantes Nacidos vivos corregidos



2. Factores Condicionantes

2.1. Geográficos

La comuna de Concón se localiza en el borde costero de la V Región de Valparaíso, en la Provincia de Valparaíso, ubicándose a 32° 55' 0" latitud sur, con 71° 31' 0" longitud oeste y 9 ms promedio sobre el nivel del mar.

Sus límites lo conforman:

- Norte: el borde norte del Río Aconcagua, correspondiente al límite que se establece con comuna de Quintero.
- Oriente deslinda con la comuna de Limache
- Sur limita con la comuna de Viña del Mar
- Poniente limita con el Océano Pacífico.

Posee una superficie oficial según el INE de 76 Kms², 7.600 hectáreas y 73.140 habitantes, según población asignada por Ministerio Salud.

Porcentaje de Población Rural: 2,20% y Porcentaje de Población Urbana: 97,80%

2.2. Medio Natural

La Comuna de Concón posee un clima templado cálido occidental y está determinado por la corriente fría de la costa y los vientos del mar que moderan su temperatura, promediando una temperatura en verano de 20° C y 15°C en invierno.

Se concentra gran presencia de santuarios naturales como Las Dunas de Concón, Roca Oceánica y el Humedal del Río Aconcagua, de gran presencia de flora y fauna natural, como también de sus playas que se extienden por toda la costa.

Concón además se caracteriza por su gran oferta gastronómica, tanto en el borde costero como en el sector alto de la Comuna.

Cabe señalar que en la Comuna opera la Refinería de Petróleo, lo que genera una fuente de contaminación, siendo declarada la Comuna como zona de contaminación por la saturación existente.



2.3. Acceso y Comunicación

Presenta acceso Av. del Mar, Valparaíso, además de tener conectividad con las comunas del interior como Quilpué, Villa Alemana, por vía intercomunal y por el borde costero. Existe también la conectividad con la Rutas 60 CH, F-30 y con F30-E. Todo esto acompañado de una buena frecuencia de locomoción colectiva que permite el adecuado desplazamiento de la población, entre las comunas aledañas, favoreciendo su calidad de vida.

A pesar del buen acceso por las diferentes vías, al interior de los barrios aún se encuentran muchos sectores con sus calles de tierra, lo que dificulta el acceso de vehículos a sus hogares en invierno y en tiempo estival levantando gran cantidad de polvo, aumentando el material particulado, al menos durante el año 2016 se ha realizado mejoramiento de las veredas de gran parte de la comuna, en bien de los peatones.

La comunicación es a través de la telefonía con las distintas compañías, internet, televisión y radioemisoras tanto en la zona urbana y rural.

2.4. Étnicos

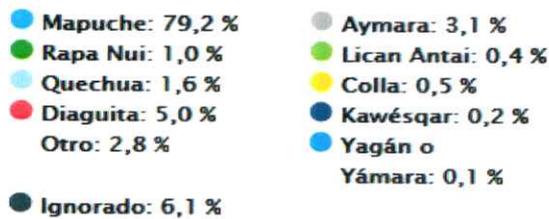
Tabla N° 7: Población según Etnia declarada, Comuna de Concón, Región del Valparaíso 2002

ETNIA	% Según Territorio		
	Comuna Concón	Región	País
Atacameño	12	0	0
Aymara	14	0	1
Mapuche	412	1	6
Rapanui	14	0	0
Otras	7	98	93
TOTAL	459	100	100

Fuente: Censo 2002



Población según Etnia declarada, Comuna de Concón, Región del Valparaíso 2017.



Fuente: INE Censo 2017.

2.5. Culturales

En la Comuna de Concón cuenta con acceso a la cultura:

- Biblioteca Pública N° 235, "José Alejandro naranjo Toro", cualquier ciudadano inscrito en ésta puede acceder a los libros.
- Museo Histórico y Arqueológico de Concón
- Casa abierta, en donde se desarrollan talleres artísticos, recreativos, de auto ayuda, cine, entre otras actividades.
- Centro Cultural, en donde se realizan exposiciones y actividades culturales.
- Fiesta tradicional de San Pedro.

2.6. Socioeconómicos

DATOS ADMINISTRATIVOS: TRABAJO

REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES AFILIADOS AL SEGURO DE CESANTÍA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA²⁴ A JUNIO 2011 (En \$ de Junio 2011)

Rama Económica	País	Región: Valparaíso	Comuna: Concón
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	281.393	263.777	448.557
Comercio	371.216	324.733	397.983
Construcción	392.269	393.050	497.196
Electricidad, Gas y Agua	759.804	767.440	1.157.519
Explotación de Minas y Canteras	919.923	846.185	922.109
Industria	440.830	431.809	626.450
Servicios Comunes, Sociales y Personales	393.508	344.294	426.555
Servicios Financieros y Empresariales	467.771	417.343	543.883
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	430.655	417.556	566.853
Total	414.935	379.660	500.666

Fuente: Elaboración propia según información del Sistema de Información Laboral, con datos de la base de datos aplicado al seguro de cesantía, Ministerio del Trabajo.



La actividad económica se desarrolla principalmente en la gastronomía, empresa de Refinería de Petróleo, construcción, entre otros.

Empleo	
Declaran trabajar	58%
Edad promedio	43,1
Mujeres	44%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	13,4
Sector primario	4%
Sector secundario	6%
Sector terciario	90%

Fuente: INE Censo 2017.

Tabla N° 8: Estimación de Incidencia (%). Comuna de Concón, Región del Valparaíso 2013.

Territorio	2011	2013	Diferencia pobreza 2011-2009 (puntos porcentuales)
COMUNA*	27,3	8,7	-18.6
REGIÓN	24.5	15.6	-8.9
PAÍS	22.3	14,4	-7.8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social 2011

* Sólo estimaciones comunales son SAE, la información que se refiere a regiones y país provienen de medición a partir de Casen 2009-2011.

2.7. Educativas

Tabla N° 9: Años de Escolaridad Promedio. Comuna de Concón, Región del Valparaíso 2013.

Territorio	Promedio Escolaridad
COMUNA	9.4
REGIÓN	10.8
PAÍS	10.5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2013, Ministerio de Desarrollo Social

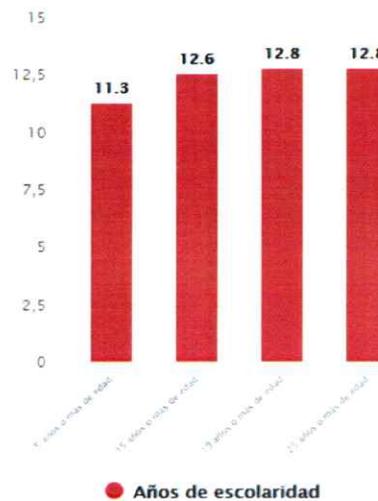


NIVEL ESCOLARIDAD COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017

Educación	
Escolaridad jefe hogar	12,8
Asistencia ed. escolar	97%
Asistencia a preescolar	55%
Asistencia a ed. media	75%
Ingreso a ed. superior	48%
Ed. superior terminada	77%
Esc. p. originarios	10,7

Fuente : INE Censo 2017.

PROMEDIO ESCOLARIDAD, COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017



Fuente : INE Censo 2017.

2.8. Vivienda

Tabla N° 10: Índice de Hacinamiento de hogares. Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2013

Calidad de la Vivienda	% según Territorio		
	Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	83.9	93	90.7
Con Hacinamiento	16.1	7	9.3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)2013, Ministerio de Desarrollo Social

INDICE DE HACINAMIENTO DE HOGARES, COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017

Vivienda	
Viviendas desocupadas	29%
Hacinamiento	5%
Red pública de agua	96%
IM Aceptable	89%
IM Recuperable	10%
IM Irrecuperable	1%

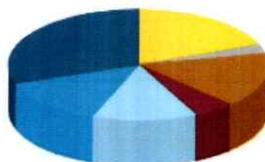
Fuente : INE Censo 2017.

NUMERO DE HOGARES, COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017

Hogar	
Cantidad de hogares	13.932
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,0
Jefas de hogar	42%
Hogares p. originarios	10%
Hogares con migrantes	8%

Fuente : INE Censo 2017.

TIPOLOGIA DE HOGARES, COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017

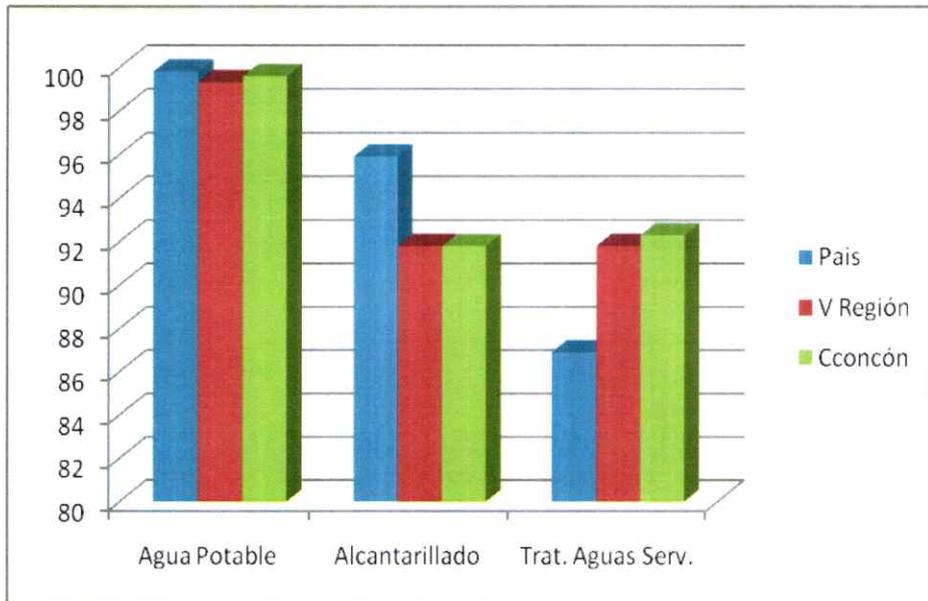


- Hogar unipersonal: 18,7 %
 - Hogar compuesto: 2,9 %
 - Hogar extenso: 16,0 %
 - Hogar sin núcleo: 5,2 %
- HOGARES NUCLEARES: 57,2 %**
- Hogar monoparental: 12,9 %
 - Hogar parejas sin hijos o hijas: 13,9 %
 - Hogar parejas con hijos o hijas: 30,4 %

Fuente : INE Censo 2017.

2.9. Servicios Básicos y Saneamiento

Gráfico: Saneamiento básico Comuna Concón, V Región, País.



Fuente: Superintendencia de Servicio Sanitario año 2010

Tabla N° 11: Indicador de Saneamiento. Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2013

Lugar	% de Hogares con Saneamiento Deficitario
COMUNA	6,4
REGIÓN	17.2
PAÍS	17.4

Fuente: Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social

2.10 Seguridad Social

DATOS ADMINISTRATIVOS: SEGURIDAD CIUDADANA

TASA ³¹ DE DENUNCIAS Y DETENIDOS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (DMCS) – AÑOS 2005 y 2010

Delitos	País		Región: Valparaíso		Comuna: Concón	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Tasa de Denuncias ³¹ (por c/ 100.000 hab.)						
Delitos de Mayor Connotación Social	2.502,0	2.780,3	2.793,6	3.127,0	1.706,8	2.237,0
Robo con violencia o intimidación	300,8	279,3	245,6	268,8	138,4	150,2
Robo con sorpresa	105,5	148,7	144,4	185,1	20,8	44,2
Robo con fuerza	974,8	1.171,7	1.214,4	1.356,4	941,1	1.189,2
Hurto	566,3	633,3	643,3	724,2	336,8	462,9
Lesiones	537,6	530,3	533,2	579,1	262,9	381,7
Homicidio	1,9	1,3	1,4	1,2	2,3	1,8
Violaciones	15,1	15,7	11,4	12,2	4,6	7,1
Tasa de Detenidos ³¹ (por c/ 100.000 hab.)						
Delitos de Mayor Connotación Social	728,6	905,2	753,0	1.000,4	147,6	424,1
Robo con violencia o intimidación	54,6	55,3	53,9	67,3	27,7	24,7
robo con sorpresa	22,2	22,3	35,1	28,9	4,6	3,5
Robo con fuerza	88,5	103,3	106,0	114,2	48,4	58,3
Hurto	430,5	500,7	434,2	537,6	48,4	227,9
Lesiones	128,7	218,7	121,9	248,4	16,1	106,0
Homicidio	2,3	2,0	1,0	1,4	0,0	1,8
Violaciones	1,7	2,8	0,8	2,7	2,3	1,8

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tabla N° 12: Distribución de la Población según Sistema Previsional de Salud, Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2013.

Lugar	Público	ISAPRE	Particular
COMUNA	62	28,7	9,3
REGIÓN	76.4	17.83	5,77
PAÍS	78.3	14.2	3

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009, Ministerio de Desarrollo Social

2.11 Desarrollo Comunitario

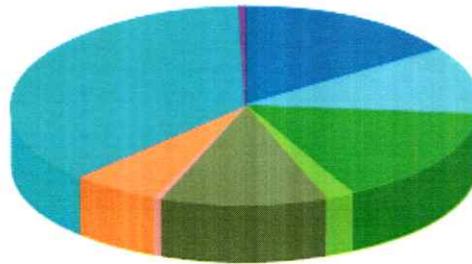
Tabla N° 13: Número de organizaciones Sociales y Comunitarias, Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

Tipo de Organización	Número
Clubes Deportivos	21
Centro de Madres	12
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	19
Centros de Padres y Apoderados	36
Junta de Vecinos	23
Uniones Comunales	1
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	6
TOTAL	118

Fuente: Reportes Estadísticos y Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012

Migración Internacional

MIGRACION INTERNACIONAL COMUNA DE CONCÓN 2017, FUENTE INE CENSO 2017



● Perú: 15,6 %	● Colombia: 11,0 %
● Argentina: 15,9 %	● Bolivia: 1,9 %
● Venezuela: 11,5 %	● Haití: 0,5 %
● Ecuador: 6,1 %	● Otro: 37,1 %
● Ignorado: 0,4 %	

2.12 Sector Salud

2.12.1 Organización de la Red Asistencial

CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

Ubicado en Chañarillo 1150, otorgando atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los días sábado de 09:00 a 13.00 horas, para todos los servicios de salud contempladas en el Decreto que determina el aporte estatal mensual, como también actividades de promoción y prevención para toda la comuna.

SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUCION (SAR)

Adosado a CESFAM, ubicado en Manantiales esquina Chañarillo, presta atención a la población las 24 horas del día. Para ello cuenta con personal capacitado para resolver urgencias de baja complejidad, teniendo como centro de referencia de mayor complejidad el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, siendo parte importante de la red de atención pre hospitalario del borde costero, cuenta con nueva infraestructura y equipamiento de última tecnología, como el equipo de Rx osteopulmonar, batería de laboratorio y telemedicina.



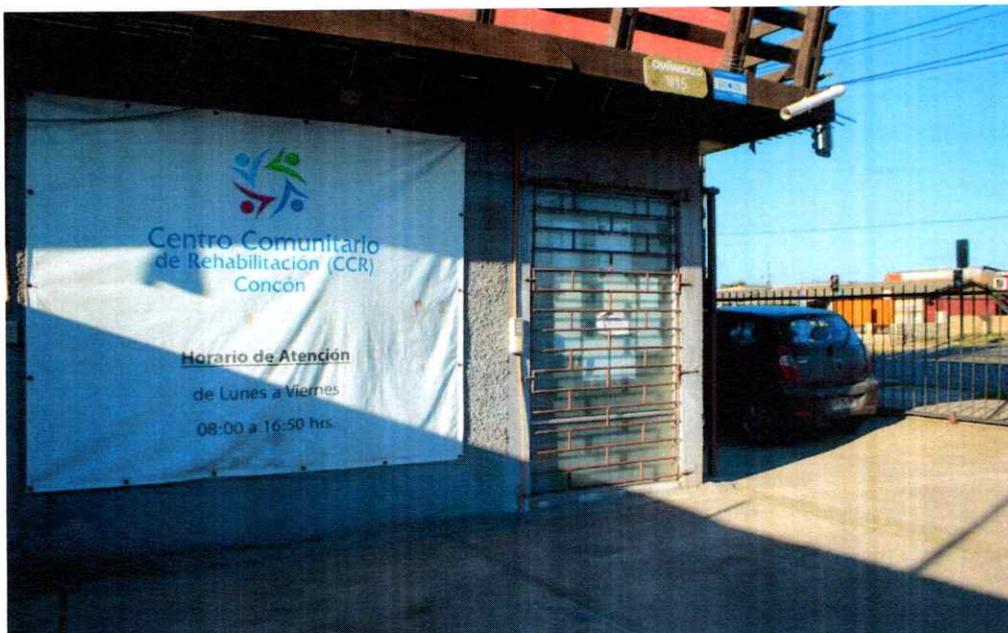
CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)

El Centro Comunitario de Rehabilitación Física (CCR) busca colaborar con la participación en comunidad de las personas en situación de discapacidad de origen físico de nuestra comuna, a través de un modelo de rehabilitación integral, de salud familiar y comunitario, mediante un equipo orientado a brindar una atención de excelencia, donde nuestros usuarios perciban un trato cercano y de respeto por sus derechos ciudadanos.

Los beneficiarios son personas en situación de discapacidad física producto de enfermedades de origen neurológico como Accidente Cerebrovascular, Parkinson, entre otras y enfermedades de origen osteomuscular como Artrosis, Lumbago, Hombro Doloroso y Gonalgia (dolor en la articulación de la rodilla por cualquier causa). Se desarrolla la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC), incorporando intervenciones integrales de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Psicología y Nutrición, facilitando la participación de la familia y la comunidad.

Se ingresa a través de una derivación realizada por un profesional de la salud con un documento llamado “interconsulta” desde el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna, o desde los hospitales de la red pública de salud.

Anualmente ingresan al CCR un aproximado de 500 pacientes para rehabilitación.



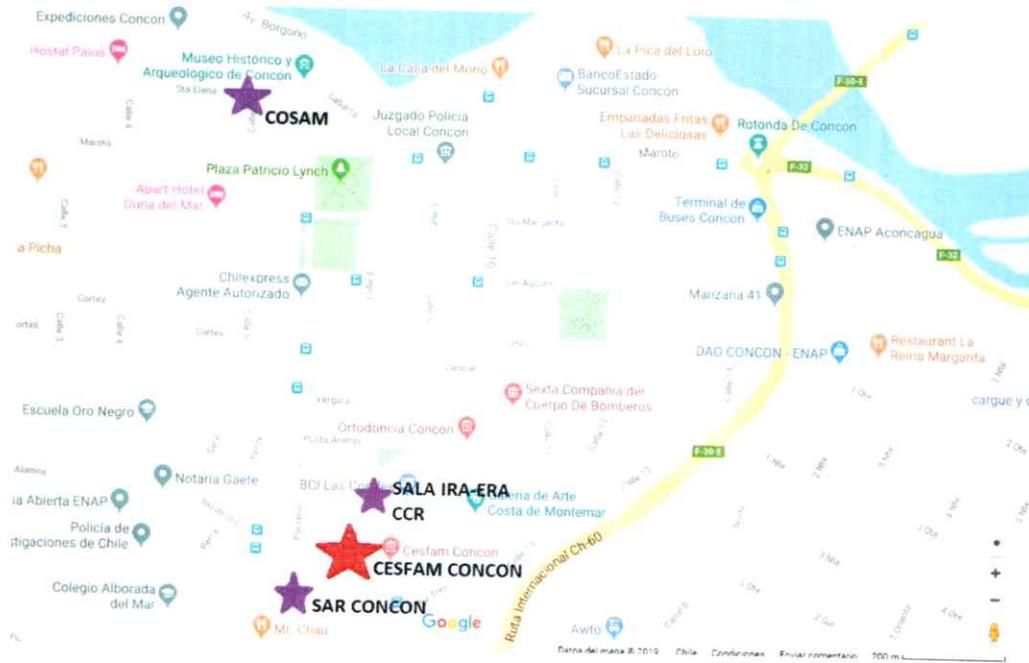


CENTRO DE SALUD MENTAL (CESAM) CONCÓN. SSVQ.

En septiembre de 2010 comienza a funcionar, ubicado en Santa Laura N° 500, establecimiento de atención de salud mental ambulatoria de referencia, atiende usuarios derivados desde la Atención Primaria de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, los cuales requieren atención de especialistas en el área Psiquiátrica. El equipo está conformado por Médicos Psiquiatras, Psicólogos, Enfermera, Terapeuta Ocupacional, entre otros. Otorga atención de 08:00 a 17:00 horas. Actualmente está coordinado técnicamente y administrativamente por el SSVQ.

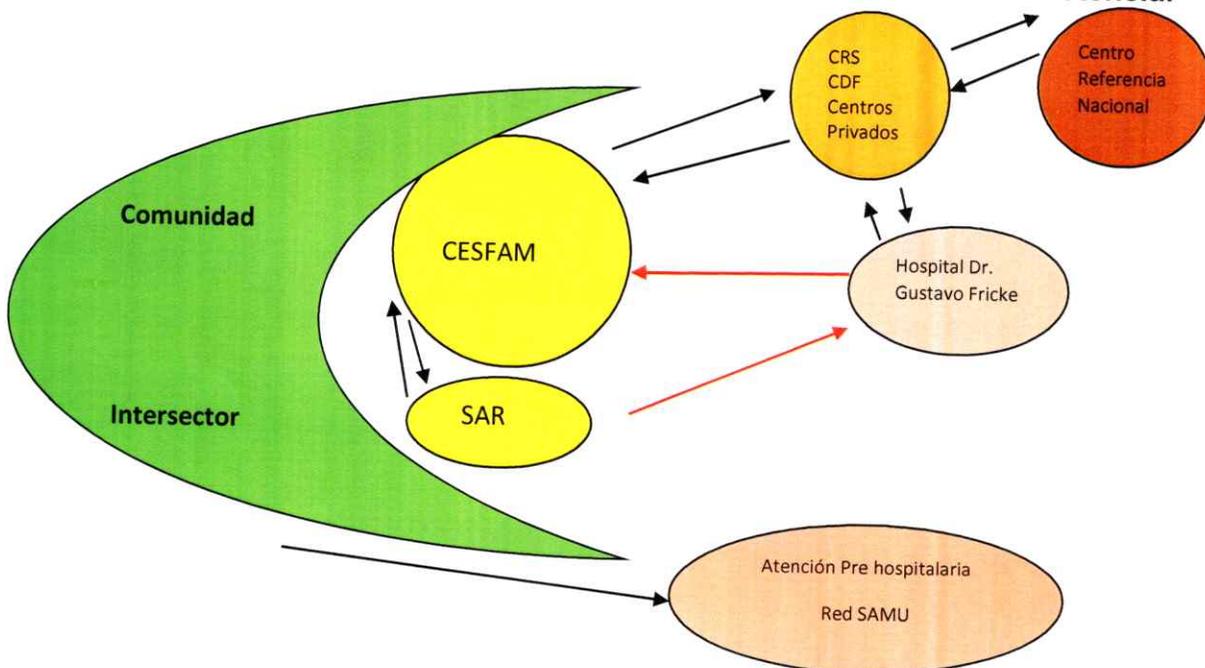


DISTRIBUCION GEOGRAFICA RED DE SALUD COMUNAL



2.12.2 Flujos de Derivación

Flujo grama Derivación desde CESFAM Concón a Red Asistencial





2.12.3 Recursos Materiales

Tabla N° 14. Recursos materiales CESFAM SAPU Concón

Recurso Material	Cantidad	Estado
Ecógrafo Eco Doupler Gine - Abdominal	1	Bueno
Ecógrafo Gine - Abdominal	1	Regular
Ambulancias Básicas	2	Buenas
Ambulancia Avanzada	1	Buena
Bus Dializados	1	Malo
Vehículo CESFAM	1	Malo
Vehículo DESAM	1	Bueno
Sala Rayos	1	Buena
Sala Curaciones Avanzadas	1	Buena
Sala Procedimientos Baja Complejidad	1	Buena
Sillones dentales	4	Buenos
Clínica Móvil Dental Médico Matrona	1	Bueno
Carro Emergencia Pre-Hospitalario.	1	Bueno



2.12.4 Recursos Financieros

Tabla N° 15: Principales Ingresos y Gastos de Salud Municipal, Comuna de Concón, Región de Valparaíso. (Año 2019).

Municipio		CONCÓN
Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido)	(M\$)	4.230.035.-
Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector	(M\$)	4.105.035.-
Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita)	(M\$)	3.721.451.-
Gastos Salud (Gasto Total Devengado)	(M\$)	4.151.862.-
Gasto en Personal del Sector Salud	(M\$)	3.262.410.-
Gastos del Funcionamiento del Sector Salud	(M\$)	337.711.-

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



2.12.5 Recursos Humanos

DOTACION 2021	
<u>CESFAM DE CONCON</u>	
ESTAMENTO	N° HORAS
DIRECTOR	44
MEDICOS	264
ODONTOLOGOS	197
PSICOLOGOS	143
KINESIOLOGOS	143
ENFERMERAS	264
NUTRICIONISTAS	132
MATRONAS	198
ASISTENTES SOCIAL	99
TECNICO ADMINISTRATIVO	396
TÉCNICO INFORMÁTICO	44
TECNICOS EN SALUD	924
AUXILIARES FARMACIA	176
ADMINISTRATIVOS	176
AUXILIARES DE SERVICIOS	308
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	132
SUB TOTAL	3640
<u>SAR DE CONCON</u>	
ESTAMENTO	N° HORAS
MEDICOS	218
ENFERMERAS	220
TECNICOS PARAM	704
TECNICOS ADMINISTRATIVOS	88
ADMINISTRATIVOS	132
CONDUCTORES	255
AUXILIARES DE SERVICIOS	264
SUB TOTAL	1881
<u>DEPTO. DE SALUD</u>	
ESTAMENTO	N° HORAS
DIRECTOR DESAM	44
PROFESIONAL	88
QUIMICO FARMACEUTICO	44
TECNICO NIVEL SUPERIOR	264
ADMINISTRATIVO	88
SUB TOTAL	528
TOTALES	6.049

Fuente: Departamento de Salud Municipal. Dotación 2021.





3. Daño en Salud

3.1 Tasas de Mortalidad

3.1.1 Mortalidad General (Índice de Swaroop)

Tabla N° 16: Tasa de Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, Comuna de Concón, Región de Valparaíso, Chile 2012.

Territorio	TASA DE MORTALIDAD GENERAL*			ÍNDICE DE SWAROOP**		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
COMUNA	2,9	3,4	2,5	83.0%	77,3%	90,1%
REGIÓN	6.3	6.6	60	80.1%	75.2%	85.3%
PAÍS	5,5	5.9	5.1	76.4%	71.1%	82.3%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2012

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodríguez de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

3.1.2 Mortalidad Infantil

Tabla N° 17: Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna de Concón, Región de Valparaíso

Territorio	Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Neonatal (Defunciones menores a 28 días)	Tasa de Mortalidad Post neonatal (Defunciones 28 días a 11 meses)
COMUNA	7,5	7,5	0.2
REGIÓN	6.1	4.2	1.9
PAÍS	7.2	5.2	2.0

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014

* Tasa por 1.000 nacidos vivos.

3.1.3 Mortalidad de la Niñez y Adolescencia

Tabla N° 18: Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa de Mortalidad de la Niñez 1-4 años	Tasa de Mortalidad de la Niñez 5-9 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 10-14 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 15-19 años
COMUNA	0.1	0	0.5	0.8
REGIÓN	2.2	0.8	1.2	3.7
PAÍS	2.9	1.4	1.6	4.3

Fuente: DEIS 2009

* Tasa por 100.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.



3.1.4 Mortalidad del Adulto

Tabla N° 19: Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2014.

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto 20-44 años		Tasa de Mortalidad del Adulto 45-64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	0,8	0.1	3.3	1.0
REGIÓN	11.9	5.9	60.0	33.8
PAÍS	13.7	5.6	62.5	32.7

Fuente: Deis 2009

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

3.1.5 Mortalidad del Adulto Mayor

Tabla N° 20: Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 65-79 años		Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	25,0	11,1	127,2	56,9
REGIÓN	30.4	17.4	134.0	101.6
PAÍS	28.7	17.6	113.1	98.8

Fuente: Deis 2009

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

3.2 Esperanza de Vida al nacer

Tabla 21: Esperanza de vida al nacer de Hombres y Mujeres 2005-2010, Comuna de Concón, Región y País.

	Hombres	Mujeres
Comuna Concón	78	82,6
Región	75,3	81,2
País	75,5	81,5

Fuente: Reporte Comunal Concón 2014



3.3 Años de vida ajustados por Discapacidad (AVISA)

En Comuna de Concón no se cuenta con la información local de los años ajustados por Discapacidad, sólo Informe nacional del año 2007, como muestra la siguiente Tabla.

Tabla 22: Carga de Enfermedad y carga atribuible, Chile 2007

Enfermedad	AVISA	Porcentaje
Anomalías Congénitas	103.654	5.86
Infecciones Respiratorias Bajas	73.234	4.14
Enf. Isquémica del corazón	67.534	3.82
Enf. Hipertensiva	60.172	3.40
Enf. Cerebrovascular	57.700	3.26
Asma	55.118	3.11
Accidente de tránsito	53.692	3.03
Dependencia de Alcohol	53.498	3.02
Trastorno vía biliar	53.361	3.02

Fuente. Informe Final Estudio de Carga Enfermedad y carga atribuible, Gobierno de Chile, MINSAL 2008.



3.4 Indicadores de Morbilidad

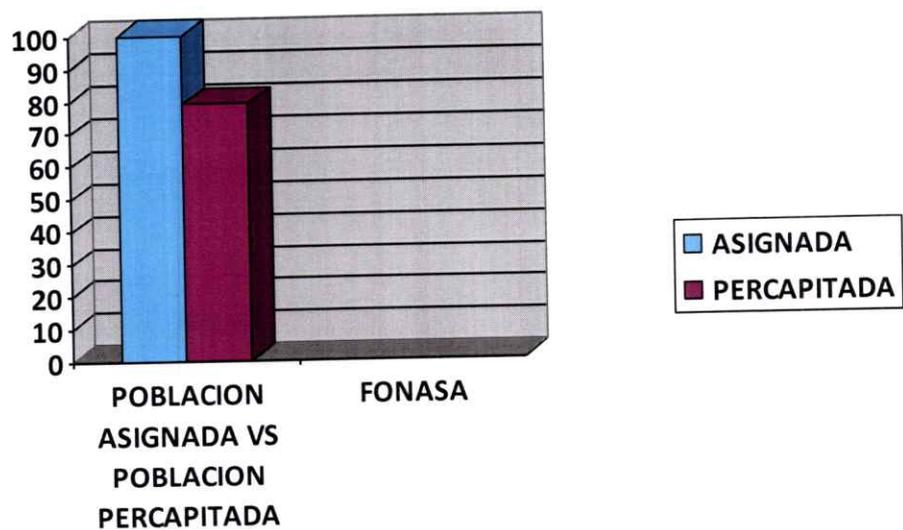
Tabla: 23 Población beneficiaria y percapitada 2020 por grupo Etéreo:

COMUNA	TOTAL Población beneficiaria			
	Total	0-19	20-64	> 65 años
CONCÓN	45.889	11.772	28.338	5.779

FUENTE: Población asignada por el SSVQ para el año 2020

COMUNA	TOTAL Población percapitada			
	Total	0-19	20-64	>65 años
CONCÓN	31.163	7.035	19.225	4.903

FUENTE: Población percapitada asignada por FONASA para la comuna de Concón año 2020



3.5 Cumplimiento de metas IAAPS y Sanitarias

INDICE ACTIVIDAD ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS) A DICIEMBRE 2019																				
COMUNA	INDICADOR																			
	META 1.0	META 2.1	META 2.2	META 3	META 4	META 5	META 6.1	META 6.2	META 7	META 8	META 9	META 10	META 12	META 13	META 14	META 15	META 16	META 17	META 18	Total Cumplimiento en actividades
CONCON	100,0%	100,0%	100,0%	91,3%	100,0%	100,0%	97,0%	83,9%	97,7%	100,0%	100,0%	90,0%	100,0%	99,8%	100,0%	92,0%	93,4%	89,0%	100,0%	97,00%
	Centros de salud autoevaluados	Establecimientos funcionando o Horario continuado	Establecimientos con 100% disponibilidad farmacos trazadores	Tasa de consultas de morbilidad	Porcentaje de consultas y controles resueltos	Tasa de Visita domiciliar a Integral	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres y mujeres 20-64 años	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres y mujeres 65-años	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14 años	Proporción de población de 7 años a menos de 20 años con alta odontológica total.	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	Cobertura de vacunación anti influenza	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	Adolescentes de 15 a 19 años bajo control regulación fertilidad	Cobertura Tratamiento personas con Diabetes Mellitus 2	Cobertura Tratamiento personas con Hipertensión Arterial	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	Niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	

NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES METAS SANITARIAS APS AL MES DE NOVIEMBRE 2019											
COMUNAS	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL									NIVEL CUMPLIMIENTO	
	META Nº1	META Nº2	META Nº3A	META Nº3B	META Nº3C	META Nº4A	META Nº4B	META Nº5	META Nº6		META Nº7
CONCON	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	88,6%	93,2%	96,0%	93,7%	100,0%	100,0%	97,38
	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Papanicola u	Alta Odontológica a Adolescente 12 años	Alta Odontológica a Embarazadas	Alta Odontológica a niños 6 años	Compensación diabéticos bajo control de 15 y más años	Evaluación pie en personas con Diabetes	Compensación hipertensos bajo control de 15 y+ años	Cobertura Lactancia Materna Exclusiva (LIME)	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	Actividad General

3.6 Consultas médicas realizadas CESFAM y SAR 2018

Tabla N°24 Consultas Médicas realizadas el año 2018 en CESFAM y SAPU según grupo Etéreo:

Grupo Edad	CESFAM	SAR	TOTAL
Menor de un año	818	2128	2946
1 a 4 años	1685	3368	5053
5 a 9 años	988	4463	5451
10 a 14 años	708	3362	4070
15 a 19 años	725	4009	4734
20 a 24 años	719	4721	5440
25 a 64 años	9610	26053	35663
65 y más años	5824	6587	12411
Total	21077	54691	75768

*Fuente; sistema informático según semana de notificación y consultas médica de CESFAM y SAPU Concón.
Fuente:Elaboracion propia ENO 2015-2018





SECCION II

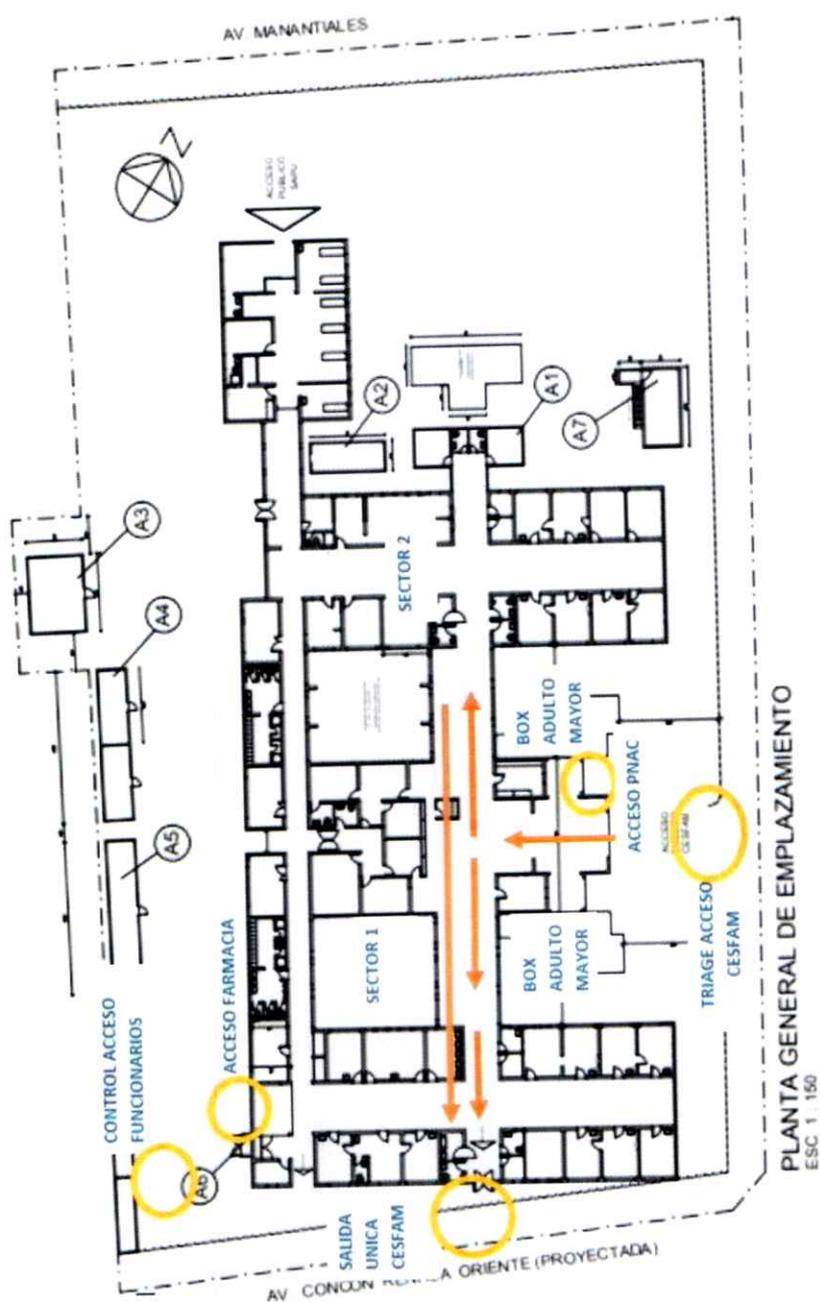
ESTRATEGIAS DE SALUD A DESARROLLAR EN EL 2021

1. NUEVO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM EN CONTEXTO PANDEMIA POR COVID-19

Debido al COVID-19 para el año 2021 es necesario modificar los flujos de atención, logrando estandarizarlos desde una perspectiva sanitaria de evitar contagios entre funcionarios y usuarios. Mediante esta estrategia, se implementaría sector de morbilidades médicas, odontológicas, matrona y kinesiología, otro sector de controles de salud como crónicos, salud mental, embarazadas y se delimitara un sector orientado a la población infantil. El ingreso al CESFAM para los usuarios, deberá fortalecerse mediante al ya implementado TRIAGE de acceso, el cual permite identificar posibles pacientes enfermos de pacientes sanos, y se evita contaminación cruzada. Además, de acuerdo a las fiscalizaciones realizadas durante el año 2019 por parte de la SEREMI, hace necesario adaptar otros lugares disponibles del CESFAM para lograr acondicionar nuevos boxes de procedimientos clínicos y electrocardiograma.



SOBRE LOS ACCESOS Y FLUJOS DENTRO DEL CESFAM





TRIAGE EN PUERTA PARA ACCESO UNICO DE USUARIOS:

Se mantendrá control en puerta principal de CESFAM a todos los usuarios que ingresen a este, con el objetivo de detectar sintomatología asociada a COVID y previa revisión en página de EPIVIGILA.

Solo podrán ingresar a CESFAM usuarios que no se encuentren activos en página EPIVIGILA y que no manifiesten alguno de los siguientes síntomas:

- Tos
- Disnea (sensación de falta de aire)
- Dolor torácico
- Odinofagia (dolor al tragar)
- Mialgias (dolor muscular)
- Calofríos
- Cefalea (dolor de cabeza)
- Diarrea
- Pérdida/disminución brusca del olfato (anosmia)
- Perdida/disminución brusca del gusto (ageusia)





CONTROL ACCESO FUNCIONARIOS:

Se mantiene control de acceso único de funcionarios CESFAM/SAR por sector de estacionamientos contiguo a avanzada cultural, se realiza control de temperatura, corroborar declaración jurada electrónica y se indaga en sintomatología asociada a COVID-19 en funcionarios y sus familias.

Cualquier funcionario, independiente de su calidad contractual, que presente síntomas asociadas a COVID-19 debe acudir inmediatamente a servicio de urgencia (SAR) y en caso tener contacto con algún familiar con síntomas debe dar aviso inmediato a su jefatura directa, para tomar las precauciones de aislamiento necesarias.





SALIDA UNICA PARA USUARIOS SECTOR 1:

Se habilitó salida única por mampara contigua a sector 1 para **TODOS** los usuarios que se encuentren dentro de las dependencias del CESFAM, esto con el fin de mantener un mejor control de los flujos de circulación y evitar aglomeraciones al interior del centro de salud. Usuarios que se encuentren en sector 1, box adulto mayor, SOME, sector 2 y exámenes, deberán salir única y exclusivamente por esta salida. En el caso de usuarios con movilidad reducida, pueden hacer uso de entrada principal para salir del centro de salud.



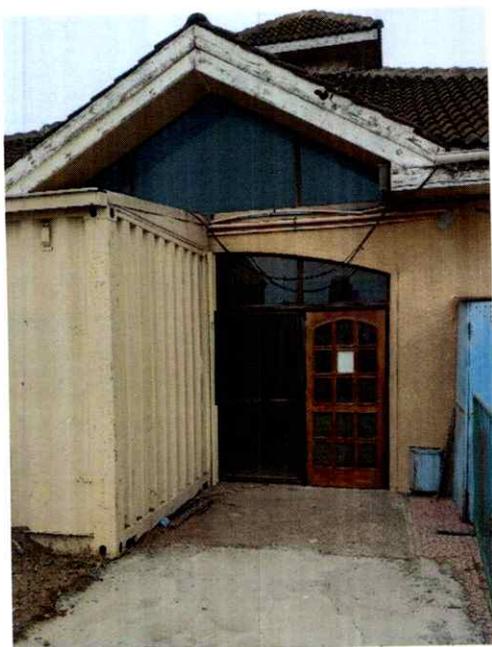
ACCESO EXCLUSIVO A FARMACIA:



Se habilitó un acceso exclusivo de entrada y salida para todos los usuarios que asistan a retiro de sus medicamentos ya sean crónicos o indicados en consulta de morbilidad médica, dental y atención por matrán/a en días anteriores.

Se controlará temperatura a estos usuarios en control de acceso de funcionarios en sector de estacionamientos del CESFAM y podrán acceder a farmacia, manteniendo un aforo máximo de 6 personas en su sala de espera, luego podrán retirarse por mampara contigua a farmacia para acceder nuevamente a salida por portón de estacionamientos.

Los usuarios que se encuentren dentro del CESFAM y requieran retiro de medicamentos recientemente indicados, podrán realizarlo internamente en box 5 sector 1 habilitada como farmacia exclusiva para morbilidad.





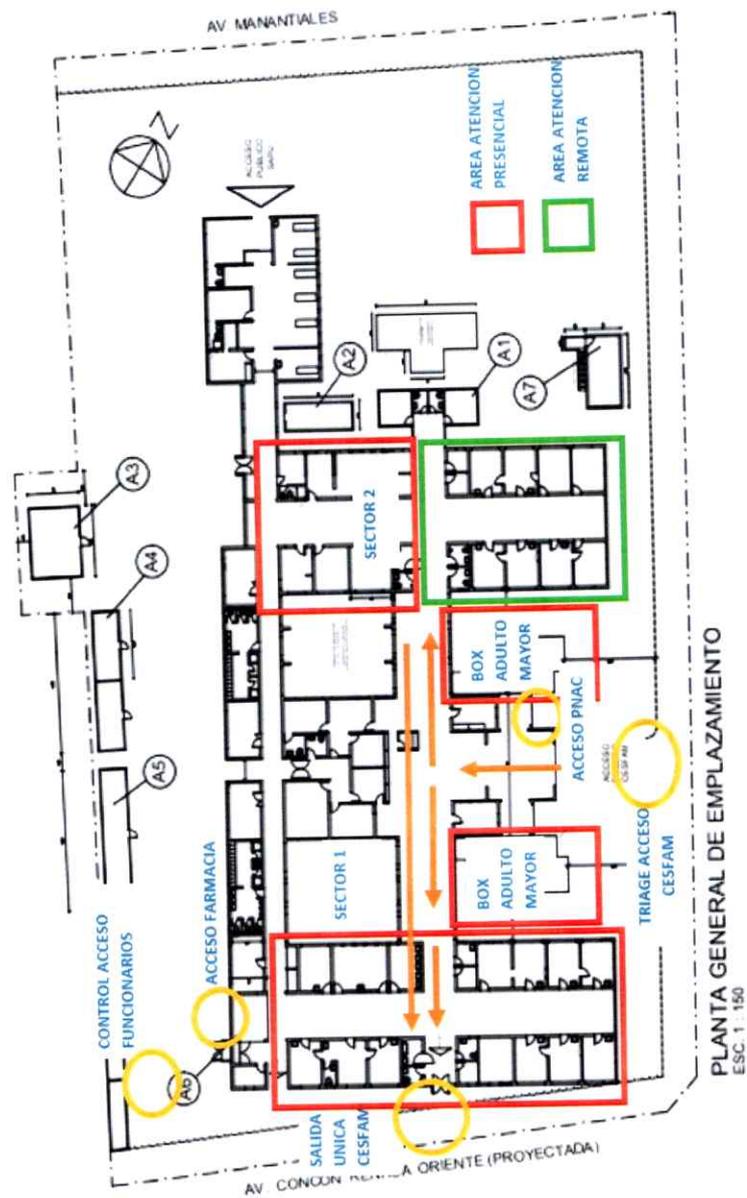
ACCESO A PNAC:

Para ingreso a retiro de alimentos y leche usuarios deberán acceder por puerta principal a través de TRIAGE, se realizará toma de temperatura y encuesta sobre sintomatología asociada a COVID-19, quienes no manifiesten algunos de los síntomas consultados podrán acceder por el costado derecho directamente por acceso habilitado a PNAC, para posteriormente retirarse por puerta principal del CESFAM.





SOBRE LAS ATENCIONES EN EL CESFAM





ATENCIONES PRESENCIALES:

Se dispondrá de sector 1 y sector de box adulto mayor para todos los controles presenciales que se realicen en CESFAM, esto con el fin de favorecer el flujo de circulación de los usuarios, disminuir la estadía de estos en el centro de salud y favorecer aseo de box de atención. Todo funcionario durante la atención clínica en box dispondrá de los siguientes elementos de protección personal (EPP) recomendados:

- Mascarilla quirúrgica.
- Mascarilla con filtro tipo N95 en caso necesario.
- Batas impermeables plásticas.
- Escudo facial.
- Guantes de procedimiento en caso necesario.

Dentro del box de atención se dispone de:

- Vidrio protector de escritorio que favorece su limpieza.
- Lavamanos.
- Dispensador de jabón con jabón.
- Toallas de papel para secado de manos.
- Pulverizador de alcohol con alcohol al 70%.

Atenciones de exámenes, vacunatorio, electrocardiogramas, curaciones simples y curaciones avanzadas se mantendrán en sus respectivos boxes del sector 2.



ATENCIONES REMOTAS:

Se dispondrá de todos los boxes restantes del sector 2 para todas las atenciones remotas realizadas por los distintos profesionales de acuerdo a lineamientos emanados por cada jefatura de programa.

Toda atención remota debe estar debidamente agendada con anterioridad por SOME. Se dispondrá de tipo de atención "consulta administrativa" para estos registros y al momento de solicitar agendamiento se debe consignar en observación la atención remota que se realizará, por ejemplo: Control cardiovascular, control salud mental, control regulación de la fecundidad, control infantil, etc. Esto para que cada jefatura de programa y jefatura de SOME pueda obtener un registro de las atenciones remotas realizadas, con el objetivo de garantizar el desarrollo adecuado de estas.

Al momento de tomar contacto telefónico con los usuarios se deberá concretar siempre al menos 3 intentos de llamados, si luego de estos intentos no se logra contactar al usuario se deberá dejar registro en ficha clínica electrónica con la hora en que se realizaron estos 3 llamados.



SOBRES LAS PRESTACIONES DE SALUD

Durante el proceso de apertura gradual por pandemia en base a ORD correlativo electrónico N°1554 "Orientaciones para la implementación del plan paso a paso en actividades de atención primaria en contexto COVID-19" instruido por SSVQ a toda la red de atención primaria, se garantizarán las siguientes prestaciones de salud:

Programa de salud	Prestaciones
ADULTO Y ADULTO MAYOR	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso cardiovascular por médico• Control cardiovascular de alto riesgo y/o no compensado por médico• Control crónico no cardiovascular por médico• Ingreso cardiovascular por nutricionista• Control cardiovascular por nutricionista• Consulta nutricional adulto• Control cardiovascular por enfermera• Ingreso insulina• Curación avanzada pie diabético• Consulta farmacológica



INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Control infantil 2,4 y 6 meses por enfermera • Control infantil 1 año por enfermera • Control infantil 1 y 3 meses por médico • Consulta nutricional 5to mes • Control riesgo desnutrición • Consulta lactancia • Evaluación y estimulación DSM • Radiografía de pelvis
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso y control prenatal • Control puerperio más recién nacido • Control regulación de la fecundidad • Consulta ginecológica • Consulta de anticoncepción de emergencia • Consulta y control ITS • Consulta morbilidad obstétrica • Test rápido VIH • Examen de PAP (según demanda) • Solicitud de mamografías (según demanda) • Visita domiciliaria según necesidad
ODONTOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Urgencia odontológica
IRA/ERA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso sala IRA/ERA por médico • Control sala IRA/ERA por médico • KTR • Rehabilitación pulmonar • Visita domiciliaria según necesidad



SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso salud mental por psicólogo• Ingreso salud mental por médico• Control de salud mental por médico
TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none">• Consulta de morbilidad general• Consulta social• Exámenes de laboratorio prenatal, crónicos y morbilidad.• Curaciones simples• Curaciones avanzadas• Vacunas de PNI• Vacunas de campaña Sarampión• Electrocardiograma• Podología• Pesquisa y tratamiento TBC• Procedimientos inyectables• Pesquisas y monitoreos de PA• Lavado ótico



SOBRE LA DACION DE HORAS

Con la finalidad de mejorar el sistema actual de dación de horas se implementó un software de gestión telefónica que permite llevar un control de llamados, para la entrega de horas a través de número telefónico. Esto viene a cambiar el paradigma actual de asistir a primera hora de la mañana a solicitar su hora de morbilidad.

- **HORAS DE MORBILIDAD:** Se mantendrá operativo un número telefónico de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 para solicitar hora de morbilidad médica, odontológica y ginecológica.
- **HORAS DE CONTROL:** Se mantendrá llamado telefónico desde CESFAM a todos los usuarios que tengan pendiente su hora de control o que les corresponda en el mes en curso, por lo que no será necesario que asistan en forma presencial. En caso de que algún paciente tome contacto telefónico solicitando su hora, se deberá registrar número de teléfono actualizado y derivar caso a encargado SOME para posterior llamado a usuario con hora de control correspondiente.

Todo usuario que se encuentre dentro del CESFAM, saliendo de una atención reciente y requiera agendar una nueva citación por indicación del profesional, podrá acceder directamente a SOME a solicitar su hora.



SOBRE EL HORARIO DE CONTINUIDAD

Se reinicia atención en horario de continuidad de lunes a viernes 17:00 a 20:00
Horas con las siguientes prestaciones:

- Atención médica
- Atención odontológica
- Procedimientos derivados internamente desde atención
- Atención Podología
- Atención de farmacia

Horario de continuidad martes y jueves 17:00 a 20:00 horas para atenciones de cirugía menor.

Solo se permitirá ingreso a CESFAM a través de acceso principal a usuarios previamente citados, que no se encuentren activos en EPIVIGILA.

TENS de procedimientos deberá realizar TRIAGE consultando por sintomatología asociada a COVID-19:

- Tos
- Disnea (sensación de falta de aire)
- Dolor torácico
- Odinofagia (dolor al tragar)
- Mialgias (dolor muscular)
- Calofríos
- Cefalea (dolor de cabeza)
- Diarrea
- Pérdida/disminución brusca del olfato (anosmia)
- Pérdida/disminución brusca del gusto (ageusia)



2. FORTALECER EL ACCESO A VACUNATORIO

Esta estrategia se implementó este año 2020, y sin lugar a dudas fue una iniciativa exitosa a nivel comunal y valorada por la red de salud del servicio de salud Viña del Mar - Quillota, la cual logro aportar a un nivel de cumplimiento de la campaña de vacunación de influenza del 130%.

Para el año 2021 se mantendrá el horario de atención de la Unidad de Vacunatorio, permitiendo asegurar el acceso oportuno y continuo del Plan Nacional de Inmunización, como también todas las campañas relacionadas por el Ministerio de Salud para el año 2021. A su vez esta estrategia se orienta a fortalecer los lineamientos generales establecidos por el MINSAL y ejecutados localmente por el CESFAM con el Objetivo final de mantener una población sana y protegida frente a patologías de alta prevalencia e incidencia nacional.

3. VACUNACION ANTE SARS-coV2 (COVID-19)

Nuestros equipos de salud APS ante una posible vacuna ante el SARS-coV2, ya se encuentran preparados ante la necesidad de organizarse frente a una posible alta demanda por esta vacuna, teniendo como experiencia la última campaña de vacunación contra la influenza, donde existió la demanda más alta de la historia del nuestro CESFAM por esta vacunación, con un total de un 135% de cumplimiento para un total de 20.665 personas.

Como complemento a esta estrategia, se gestará una bodega de medicamentos y vacunas, que permita mantener un stock, asociado a la entrega centralizada de vacunas.



4. MANTENER ESTRATEGÍA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOMICILIO.

Durante el año 2020, a causa de la pandemia se toma como estrategia la entrega de medicamentos en domicilio a los pacientes adulto mayores, pacientes con movilidad reducida, pacientes con red de apoyo deficiente y pacientes de zonas rurales con inaccesibilidad geográfica y sin apoyo de movilización colectiva. Todo lo anterior con el fin de evitar acudir al CESFAM y a su vez disminuir los riesgos en estos grupos vulnerables de un posible contagio de COVID.

Se suma a esta estrategia la entrega de medicamentos derivados desde Farmacia del Hospital Dr. Gustavo Fricke, aumentando así la satisfacción usuaria y evitar el contagio en estos grupos vulnerables.

Ambas estrategias vienen a descentralizar la entrega de medicamentos en CESFAM, permitiendo disminuir los flujos de atención dentro del establecimiento, mejorando mas aun la satisfacción usuaria, toda vez que los riesgos de contagio disminuyen y los tiempos de espera en la entrega de medicamentos son menores.

La cantidad de pacientes beneficiarios con esta estrategia, bordean los 1.700, cifras muy superiores a lo programado un su inicio de 400.

Por todo lo antes expuesto y verificando la gran satisfacción usuaria, como también el cumplimiento del acceso de los tratamiento farmacológicos de nuestros pacientes, que favorece el bienestar en su salud, manteniéndolo dentro de los estados óptimos y por último, mejorar el ambiente laboral evitando la sobrecarga asistencial dentro de nuestro recinto, se decide



mantener dicha estrategia para el años 2021 y proyectando esta prestación como parte de las atenciones entregada a nuestros beneficiarios.

5. FORTALECER MÓDULOS DEL ADULTO MAYOR:

A partir del año 2018 se inicia como estrategia comunal la implementación de los Box de atención exclusiva del Adulto Mayor. Esta estrategia busca mediante la contratación de profesionales exclusiva como médico, enfermera nutricionista y odontólogos lograr una atención diferenciada integral y oportuna exclusiva para paciente mayores de 60 años de nuestra comuna.

En el año 2020 se aumentó la dotación con profesional no medico con enfoque biopsicosocial (22 horas honorarios) Asistente Social, logrando un trabajo multidisciplinario en nuestra población de adultos mayores de la comuna. Durante la actual crisis sanitaria por COVID-19, el equipo del adulto mayor ha jugado un papel clave como actores protagónicos en la mantención de salud de nuestros adultos mayores.

Transversalmente además de realizar atenciones de salud a los adultos mayores descompensados por patologías crónicas y/o enfermedades crónicas no transmisibles, se hicieron cargo de la población bajo control y trazabilidad de pacientes mayores de 60 años diagnosticados con COVID-19 positivos, con visitas diarias inclusive los fines de semana para evitar complicaciones respiratorias que motivaran en cuadros complejos de salud que derivan en UCI o simplemente fallecimientos.



6. AGENDAMIENTOS Y DACION DE HORAS MORBILIDAD Y CONTROLES MEDIANTE AGENDAMIENTO TELEFONICO

Para el año 2021 y debido a la actual pandemia por COVID-19, nuestro sistema de salud debió ser reorientado de una manera de evitar los contagios entre los usuarios y personal de salud, para lo cual, nuestro sistema de dación de horas debe ser reformulado mediante un sistema que evite las aglomeraciones y asistencia masiva de público al CESFAM. Mediante la implementación de central telefónica y aumento de números de líneas celulares y/o telefónicas, los usuarios podrán solicitar su hora sin necesidad de asistir a tempranas horas de la mañana o simplemente evitar concurrir al CESFAM para solicitar hora de acuerdo a sus necesidades.

7. ADECUACION DEL CENTRO DE REHABILITACION COMUNITARIA CCR EN CESFAM

Esta estrategia busca exponer la importancia de trasladar físicamente el Centro comunitario de Rehabilitación (CCR) de Concón y acondicionar el espacio físico para su adecuado funcionamiento a nivel local, organizacional y comunal.

El Centro de Rehabilitación se encuentra física y estructuralmente ubicado en dependencias externas al centro de salud, el lugar actualmente no cuenta con las condiciones de seguridad mínimas tanto para el usuario como para el funcionario. La seguridad es una falencia importante que se debe abarcar teniendo en consideración los horarios de extensión y/o invierno; hasta las 20.00 pm, cuyo horario hay que tener mayor resguardo.



Además, es importante realizar un trabajo interdisciplinario con el equipo de salud, es por esto que acercar el centro de rehabilitación al centro de salud favorecerá el trabajo en equipo, de esta forma mejorando los flujos de intervención y comunicación.

Actualmente debido a la contingencia sanitaria por covid-19, debemos velar por brindar prestaciones con estándares de seguridad tanto para el usuario como para el equipo de salud, además de regular el sistema de control de acceso de los usuarios a nuestras unidades y delimitar las zonas de trabajo garantizando las recomendaciones de la autoridad sanitaria frente al covid-19

Nuestro CESFAM cuenta con el lugar apropiado para lograr acondicionar este dispositivo, el que se debe implementar con los recursos necesarios respecto a la norma técnica lo que nos permitirá poder brindar las atenciones de manera permanente sin interrupciones y con los estándares de seguridad necesarios.

Desde el punto de vista presupuestario, esta estrategia lograría una reducción de gastos anuales de más de **\$5 MM** debido a que se eliminaría el costo por arriendo de este lugar.





8. ADECUACION E IMPLENTACION SALA DE ESTIMULACION EN EL CESFAM

La sala de estimulación es fundamental ofreciendo intervenciones basadas en atención directa, a través de la modificación interaccional y ambiental; que fomenten la estimulación efectiva para el desarrollo integral de los niños(as) que presenten déficit o rezago en su desarrollo o alguna vulnerabilidad psicosocial que pueda asociarse a déficit en el desarrollo; así como también promover el desarrollo integral de toda la población infantil a cargo. Su presencia dentro del CESFAM facilitará la interacción entre el equipo encargado de la sala y los profesionales que derivan a estos niños, mejorando su plan de intervención y pronta recuperación. Además, beneficiará directamente a los usuarios no teniendo que dirigirse a otras instalaciones, mejorando así el flujo de niños atendidos en sala, disminuyendo inasistencias.

Para nosotros como equipo de salud, es de suma importancia garantizar todas las prestaciones que se encuentran establecidas en el ciclo vital de la infancia.



9. FIRMA ELECTRONICA PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS DESAM Y CESFAM

La pandemia por COVID-19 hace necesario modificar los procedimientos y procesos actuales administrativos entre el DESAM y Municipio, como también al interior del CESFAM y SAR, con la premisa de poder generar estrategias de digitalización de actos administrativos, fin de evitar posibles contagios de la patología. Secundariamente lograría presupuestariamente reducir los costos asociados a papelería tonner y velocidad en el trámite de estos actos administrativos.

10. REFORZAMIENTO EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DE BIOSEGURIDAD PARA LOS EQUIPOS DE SALUD Y USUARIOS

Para el Departamento de Salud es de vital importancia proveer de los insumos y materiales de protección personal para nuestros funcionarios y usuarios como medida primordial de seguridad. Nuestros boxes de atención y flujos de atención, deberán ser acondicionados con altos estándares de bioseguridad, mediante la implementación de herramientas de aseo, protección física, barreras y de insumos de acuerdo a lo establecido en la normativa de Residuos de Establecimientos de Salud (REAS)



11. NUEVOS FLUJOS DE ATENCIÓN Y BOX DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS

Debido al COVID-19 para el año 2021 es necesario modificar los flujos de atención, logrando estandarizarlos desde una perspectiva sanitaria de evitar contagios entre funcionarios y usuarios. Mediante esta estrategia, se implementaría sector de morbilidades médicas, odontológicas, matrona y kinesiología, otro sector de controles de salud como crónicos, salud mental, embarazadas y se delimitara un sector orientado a la población infantil. El ingreso al CESFAM para los usuarios, deberá fortalecerse mediante al ya implementado TRIAGE de acceso, el cual permite identificar posibles pacientes enfermos de pacientes sanos, y se evita contaminación cruzada. Además, de acuerdo a las fiscalizaciones realizadas durante el año 2019 por parte de la SEREMI, hace necesario adaptar otros lugares disponibles del CESFAM para lograr acondicionar nuevos boxes de procedimientos clínicos y electrocardiograma.

12. FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA EN SAR

Para el año 2021, se mantendrá la estrategia de tercer médico en SAR en horarios de alta demanda de consultas, esta estrategia logro grandes resultados en el año 2020, ya que permitió sustancialmente disminuir los tiempos de espera y logro mejorar los tiempos de atención clínica para una mejor hipótesis diagnósticas por parte de nuestro equipo médico. Para la red asistencial de salud de urgencias del SSVQ, fue altamente valorada esta iniciativa, todo a su vez que demuestra la preocupación del DESAM por mejorar su sistema de urgencias y satisfacción usuaria.



13. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN RADIOLÓGICA.

Para el año 2021 se pretende dar continuidad con la amplitud de los horarios de atención radiológica del CESFAM y SAR, siendo uno de los pocos centros de salud públicos y privados de la región, con contar con el servicio de radiología de lunes a viernes de 08:00 am a 00:00 am y sábados, domingos y festivos de 09:00 am a 21:00 pm. Con estos horarios la comunidad ha podido acceder al servicio de una manera continua, y según lo evaluado durante el año 2020, este servicio nunca presentó interrupciones aun en época de estallido social o actualmente por pandemia.

Esta extensión permitirá que pacientes del CESFAM y SAR puedan ser atendidos en horarios diferidos durante todos estos días, sin ninguna limitación.

14. MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN LEY 21.168

Durante el mes de julio del 2020, fue promulgado el reglamento que rige la Ley N°21.168 establecida en el año 2019, que garantiza una atención de salud preferencial al adulto mayor y pacientes en situación de discapacidad.

Para este año 2021 se hace necesario garantizar el personal de salud y los recursos necesarios para garantizar preferencialmente el acceso a las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores, de las horas médicas, agendamiento de horas, entrega de fármacos, toma de exámenes y atención en el servicio de urgencia.





15.FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

Para el año 2021, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente, se mejorará la gestión de calidad en el control de la entrega de medicamentos e insumos, orientadas hacia la seguridad del paciente. Esto permitirá a su vez en control del gasto efectivo presupuestario de productos farmacéuticos e insumos médicos tanto en el CESFAM como en el SAR.

16.FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

Es necesario para el año 2021, fortalecer la oficina de la OIRS, implementada en nuestro CESFAM a finales del año 2019, mediante un trabajo mancomunado entre el comité de salud local y el CESFAM, logrando mejorará la gestión de satisfacción usuaria de nuestro CESFAM. Esta gestión de satisfacción usuaria, nos permite diseñar planes de mejora activa permanentes, mediante la realización de informes de carácter trimestral, a fin de evaluar funcionamiento, operatividad, trato, entre otros factores al interior de la institución.

17.NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

A contar del 2021, el equipo de profesionales del Departamento de Salud Municipal, atenderá en nuevas dependencias ubicadas en el antiguo SAPU, permitiendo una mejor gestión interna de los procesos administrativos, como también, mejorar la atención al usuario interno como son nuestros funcionarios/as.



18. MEDIO AMBIENTE

Es muy importante para el año 2021 que el Departamento de Salud, continúe participando activamente en la temática medio ambiental, formando parte de la “Mesa de Trabajo de Salud de las Comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví” como grupo asesor en medidas sanitarias para estas comunas, este trabajo ya desde el año 2019, el director del DESAM participa de manera activa.

19. TRABAJO DIRECTIVO EN TERRENO.

Para el año 2021 se continuará con la temática de visitas de ambos directores CESFAM y DESAM en trabajo con las Unidades Vecinales de la Comuna de Concón, resolviendo dudas y trabajando en temáticas de promoción, protección, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.

20. CONSTRUCCION DE POSTA RURAL DE VILLA INDEPENDENCIA

Con la construcción de la posta rural de Villa de Independencia, se lograría brindar atención en salud a más de 5.000 usuarios que hacen parte de la zona rural de la comuna de Concón. Durante todos estos años se garantiza rondas médicas, odontológicas y de matrona una vez cada 15 días en delegación municipal ubicada en la zona de Colmo. Esta zona rural cuenta con aproximadamente 13 juntas de vecinos, cuentan con vías de comunicación y locomoción colectiva lo que permitiría el acceso a los servicios de salud por parte de la comunidad. Actualmente nos encontramos en formulación de la red de salud comunal junto con el SSVQ,

PLAN DE CAPACITACION CESFAM SAR DESAM CONCON
AÑO 2021

La capacitación del Recurso Humano, es una necesidad imprescindible de satisfacer por constituir una herramienta fundamental para el mejoramiento de la capacidad resolutive y de gestión de los Equipos de Salud.

La capacitación se define como un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los/as funcionarios/as desarrollen, complementen, perfeccionen y actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

El Programa de Capacitación se enmarca dentro de lo establecido en la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento, mediante los cuales se fijan las normas que regulan la Capacitación del Personal.

El Programa de Capacitación se genera compatibilizando las necesidades de capacitación de los diferentes servicios y las políticas de la Administración, con activa participación de los equipos de salud y los/as funcionarios/as representados a través del Comité de Capacitación.

El Plan de Capacitación que se presenta fue elaborado de acuerdo al diagnóstico de necesidades realizado por el Comité de Capacitación del CESFAM Concón considerando los Problemas de Salud relevantes en la comuna, las actuales políticas del MINSAL, y las Orientaciones Técnicas Programáticas del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota explicitadas en el documento "Orientaciones para la Planificación y programación en red Año 2018 MINSAL".



000006



Considera el actual modelo de gestión en Red Asistencial, que tiene relación con la misión, los Objetivos Sanitarios, las metas de la organización y el plan de reforma del sector Salud.

Se consideró además las necesidades de capacitación explicitadas y visualizadas por el equipo de Salud y que no han podido ser cubiertas durante los años 2019 y 2020. Es importante recordar que el plan de capacitación del año 2019 no pudo lograrse ejecutar, debido a que durante el mes de octubre del año 2019 estaban organizadas las capacitaciones, pero el estallido social hizo inviable dar cumplimiento a lo estipulado en aquel plan de capacitación, teniendo que traspasar los recursos y orientaciones técnicas para el año 2020. Para este año 2020 la situación sanitaria nacional, regional y comunal a causa de la pandemia por COVID-19, no ha permitido lograr dar cumplimiento al plan anual de capacitación para este año, teniendo que nuevamente reorientar nuestras necesidades colectivas de capacitación, para el próximo año 2021 si las condiciones sanitarias así lo permiten.

Objetivos Generales

1. Procurar el perfeccionamiento del personal en materias científicas, tecnológicas, administrativas y de gestión, con el propósito de mejorar la calidad de la atención a los/as usuarios/as, promover el desarrollo de los/as funcionarios/as y el ascenso al interior de la Carrera funcionaria.
2. Fortalecer al CESFAM, mediante la capacitación permanente de su personal, para la implementación del Modelo de Salud Familiar, orientado a entregar una atención de calidad a los/as Usuarios/as y sus Familias.
3. Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, para el trabajo con familias.
4. Contribuir a la solución de los problemas existentes, susceptibles de ser abordados a través de la capacitación



5. Otorgar capacitación al personal para que cumpla sus tareas con eficiencia y eficacia promoviendo el mejoramiento de la calidad de la Atención que se brinda a los/as Usuarios/as.
6. Favorecer y motivar la participación de los/as funcionarios/as y de la comunidad, en la perspectiva de desarrollar la participación social.
7. Favorecer y mejorar el clima laboral y el auto cuidado de los funcionarios y de los equipos para una mejor calidad de vida funcionaria.

Características de la Capacitación

- Está dirigida a todas las categorías funcionarias.
- Debe responder a las demandas y necesidades del nivel local.
- Debe adaptarse a los cambios epidemiológicos, sociales, tecnológicos y económicos.
- Integrado al Sistema de Salud, recogiendo los principios de Eficiencia, Eficacia, Equidad, Focalización.
- Deberá contribuir al logro de los objetivos entregados por las políticas de Salud a nivel Ministerial y nivel Local.
- Deberá ser coherente y armónico con cada uno de los procesos de administración, desarrollo y mantención de recursos humanos.

000005





Destinatarios de la Capacitación

Este programa de capacitación está dirigido a los/as funcionarios/as de la salud, regidos por la Ley 19.378 y de acuerdo al reglamento local de capacitación del CESFAM Concón.

Financiamiento

El Costo de este Programa de capacitación año 2021 es financiado por la I. Municipalidad de Concón y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.



“Formarán parte de este Programa de Capacitación los cursos dictados por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que consten en la Resolución del MINSAL que aprueba el PAC CESFAM Concepción 2021”

Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento n° 1 Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan *Jornada informativa en Ley 21030 Aborto causales	-Adquirir información, abordaje y su implicancia en Salud de la Ley 21030.	-Ley aborto tres causales 21030	4	18	30	42	5	6	10	\$200000.- externo



Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento n° 3 Fortalecer el sistema de garantías explícitas en salud (ges) y responder a objetivos sanitarios 2011-2020 *Capacitación en actualización patologías GES y planificación local a objetivos sanitarios 2011-2020	Actualizar conocimientos y competencias en patologías Ges Mejorar estrategias de planificación local	-Patologías GES -Objetivos Sanitarios -O.S. a nivel local	4	13	20	30	3	6	Según oferta \$ 100.000.- SSVQ	



Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
* Capacitación RCP & DEA	-Generar y fortalecer conocimientos para mejorar la atención en crisis y urgencias -Aumentar eficacia en manejo clínico de usuarios -Preparar acreditación y mejorar resolutiveidad -Entregar y difundir conocimientos actualizados en Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar -Capacitar en Reanimación CardioPulmonar	Anatomía Tórax y Cardiopulmonar Básica Reanimación Cardiopulmonar (Soporte Vital Básico) Cadena de Supervivencia y Activación del Sistema de Emergencias Pasos y Características del RCP Y BLS: Compresiones Cardiacas: velocidad, frecuencia, ritmo Ciclos de la Reanimación Cardiopulmonar	20	25	36	54	5	6	22	14.000.000.- Externo
*Inducción Básica en el Personal del área de la Salud	Identificar y priorizar un paciente con Paro Cardiorespiratorio -Protocolizar la secuencia de acción en caso de paro cardiopulmonar -Conocer los distintos contextos y medidas de acción	-Ley accidentes Trabajo -Riesgos área salud	10	16	27	30	8	15	12	IST
*Taller Informativo de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo		-Factores psicosociales en el trabajo -Riesgos psicosociales en el trabajo	10	2	10	4		2		IST



Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento n° 4 Mejorar la calidad de la Atención y Trato al usuario *Ley 20584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.	-Actualizar conocimientos y manejo de la ley de derechos y deberes, en relación con las acciones vinculadas a la atención de salud.	- Explicar los alcances de las disposiciones sobre Deberes y Derechos de los Usuarios para fortalecer calidad de la atención. -Técnicas de resolución de problemas frecuentes en APS. -Métodos de solución de problemas y manejo de pacientes difíciles -Marco regulatorio	4	18	30	45	5	3	10	\$150000



Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento n°7 Desarrollar la gestión administrativa física y financiera *Curso en el área administrativa, finanzas y Recursos humanos	Contribuir en el desarrollo de habilidades y competencias en el área de la gestión de recursos humanos, adquisiciones y finanzas.	Gestión de recurso humano en salud. Actualización Administración pública, Actualización en contabilidad. Actualización en sistema de adquisiciones en sector público, bodega y abastecimiento Actualización en gestión de Salud Primaria	10	1	2				2	Según oferta \$200.000.-





Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento n° 5 Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de la Calidad de vida Funcionaria *Programa anual autocuidado y clima organizacional. Prácticas laborales saludables	-Incorporación y desarrollo de buenas prácticas laborales	*Participación funcionaria, autocuidado equipos de salud	20	25	36	54	5	6	22	CESFAM \$1.150.000.-



Lineamiento estratégico del MINSAL Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	N° de Horas pedagógicas	N° de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/recursos
				A	B	C	D	E	F	
Lineamiento nº 8 Mejorar la Gestión y desarrollo de las personas *Jornada de información Reglamento Capacitación *Jornada de información de reglamento interno Sar Cefsam *Capacitaciones propuestas por el ministerio de salud y otros organismos atinentes al desarrollo de los funcionarios en sus áreas respectivas, en el ámbito del funcionario público y acorde con necesidad del centro salud.	Dar a conocer el reglamento de Capacitación del CEFAM SAR y sus implicancias para los funcionarios. Dar a conocer el reglamento interno del SAR CEFAM y sus implicancias para los funcionarios. Adquirir Y actualizar conocimientos en el área que los funcionarios se desempeñen en el centro de salud. Reforzar prácticas y conocimientos en el ámbito de la probidad, ética y transparencia del funcionario.	Reglamento de Capacitación 2020 Reglamento Interno SAR CEFAM Los relacionados con prevención, promoción, curación rehabilitación, salud familiar, modelo comunitario, calidad. Los relacionados con la ley de probidad y transparencia. Ética en salud pública.	3	25	36	54	5	6	22	CEFAM CEFAM SSVQ / red municipal / U virtual / red Salud / OPS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECTOR DESAM
 SALUD



Plan Comunal de Salud Concón 2021.

1
